

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE EN EL PLENO MUNICIPAL DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019

Con toda seguridad, uno de los momentos más determinantes en la vida de gran parte de las mujeres es la maternidad. El embarazo, la gestación, el parto, el cuidado y educación de los hijos condicionan de manera importantísima e irreversible la vida de las mujeres que deciden ser madres y tienen una relevancia máxima para la sociedad de la que forman parte. Servicios médicos, sociales y educativos a los que se dedican importantes recursos giran en torno a la reproducción humana y todo lo que implica para las familias y el desarrollo y continuidad de la sociedad.

Desde el punto de vista personal, la maternidad es una decisión que va a modificar sustancialmente la vida de la mujer que elige ser madre. Es sabido y así lo avalan multitud de estudios sociológicos, que al menos en los países desarrollados la famosa brecha salarial no tiene su origen en ninguna pretendida discriminación femenina, prohibida y castigada por las leyes, sino precisamente en la maternidad. Con carácter general, las mujeres no cobran menos por ser mujeres, ejerciendo el mismo trabajo que los hombres, sino que sus expectativas de promoción se ven mermadas como consecuencia de la maternidad. Hay multitud de estudios que lo demuestran, en nuestro país y en otros.

Igualmente, las dificultades económicas, el paro y la precariedad laboral, los bajos salarios y los altos precios de la vivienda están haciendo que la edad del primer parto se siga retrasando y que se reduzca dramáticamente el número de hijos por familia. Todo ello nos aboca a un invierno demográfico de previsible e indeseables consecuencias.

Todas estas situaciones sociales y económicas hacen que en un cierto número de casos, no desdeñables, el embarazo, sobre todo en mujeres jóvenes, sea un auténtico drama. Hablamos de mujeres en riesgo de exclusión social, solas y vulnerables, necesitadas de apoyo económico y psicológico, a las que debería poderseles ofrecer protección y alternativas si desean y deciden ser madres. Hay asociaciones privadas que ofrecen ese apoyo, pero sorprende que entre los múltiples servicios que brinda la Casa de la Mujer, no haya apenas ninguna mención, por ejemplo en la Memoria de 2018, a algo tan importante en la vida de las mujeres como la maternidad, salvo charlas y seminarios de carácter etnográfico y divulgativo, cuando no político -sesgadamente político, todo hay que decirlo-: charlas sobre "maternidades en mujeres inmigrantes", "maternidades alternativas" dentro del ciclo de "la creación feminista como resistencia política", "maternidades y series de televisión", el seminario sobre "género, maternidad y familia", impartido en la Facultad de Filosofía y Letras, o mesas redondas sobre madres adolescentes. En definitiva, nada que ofrezca un apoyo real y efectivo a las mujeres que deben afrontar, a veces en situaciones muy difíciles, esta etapa tan importante de sus vidas.

Nada hay que objetar a que la Casa de la Mujer -tanto que dependa del Ayuntamiento de Zaragoza como si acaba integrándose en el Instituto Aragonés de la Mujer, como aconsejaría la lógica más elemental, la simplificación de estructuras administrativas y la economía de medios-atienda con todos los recursos necesarios a las mujeres víctimas de violencia de género, pero sí cabe discutir la gran cantidad de recursos que destina a los programas de igualdad (en torno a 475.000 euros), muchas veces con un enfoque teórico y academicista, cuando esa igualdad ya es prácticamente total y está incorporada en nuestras leyes y asumida por la sociedad española; y si en algún sector de la sociedad todavía no se ha logrado es precisamente entre la población inmigrante, con culturas diferentes en este sentido concreto y en la que debería focalizarse esa política de igualdad. Es por eso que creemos que gran parte de los recursos que hoy se destinan a las políticas de igualdad, deberían destinarse a la protección, apoyo y asesoría de las mujeres que quieren y deciden ser madres y se encuentran con dificultades sociales, psicológicas y económicas para serlo.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	
SECRETARÍA GENERAL	
REGISTRO DE ENTRADA	
Fecha:	18 NOV. 2019
Hora:	
Número:	P-503/2019

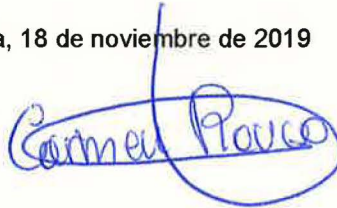
Por ello, el Grupo Municipal VOX presenta la siguiente:

MOCIÓN

1.- Instar al gobierno de la Ciudad a la creación, dentro de la Casa de la Mujer, de una Oficina de Atención y Ayuda a la Mujer Embarazada, en colaboración y coordinación con todas aquellas entidades privadas que tienen ese mismo objetivo, así como a la adecuada dotación de medios para ayudar a las mujeres que decidan continuar con su embarazo.

2.- Que la Casa de la Mujer, a través de esa Oficina y en cumplimiento de la Ley 2/2010, de 3 de marzo, de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo cree y dote de los medios precisos un servicio que informe a las mujeres embarazadas que acudan a pedir asesoría y ayuda *"de todas las prestaciones, ayudas y derechos a los que puede acceder si desean continuar con el embarazo, y de las consecuencias médicas, psicológicas y sociales derivadas de la prosecución del embarazo o de la interrupción del mismo."*

Zaragoza, 18 de noviembre de 2019



Fdo.: Carmen Rouco Laliena

PORTAVOZ ADJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX